OTRAS DISPOSICIONES

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN, POLÍTICA LINGÜÍSTICA Y CULTURA

2526

RESOLUCIÓN de 29 de mayo de 2014, del Viceconsejero de Cultura, Juventud y Deportes, por la que se nombra a los vocales de la comisión de valoración para la concesión de subvenciones a proyectos de residencia en los teatros de la Comunidad Autónoma Vasca y se da publicidad a la composición de dicha comisión.

Vista la Orden de la Consejera de Educación, Política Lingüística y Cultura, de 5 de marzo de 2014, por la que se regula el régimen de concesión de subvenciones a proyectos de residencia en los teatros de la Comunidad Autónoma Vasca.

Considerando que el artículo 11 de la Orden de 5 de marzo de 2014 dispone que una comisión de valoración elaborará y elevará la Propuesta de Resolución correspondiente a dichas ayudas económicas y que por Resolución del Viceconsejero de Cultura, Juventud y Deportes se nombrará a los vocales.

En su virtud,

DISPONGO:

Primero.– Nombrar a los vocales de la comisión de valoración que elaborará y elevará la propuesta de resolución de las ayudas a proyectos de residencia en los teatros de la Comunidad Autónoma Vasca y hacer pública la composición de dicha comisión, que será la siguiente:

Presidente: Dña. Clara Montero Tellechea, Directora de Promoción de la Cultura.

Vocales:

– Dña. Ana López Asensio.

– D. Iker Tolosa Lafuente.

Secretario: D. José Luis Ibarzabal Eguibar (Técnico del Departamento de Educación, Política Lingüística y Cultura).

Segundo.– Ordenar, para general conocimiento, la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del País Vasco.

En Vitoria-Gasteiz, a 29 de mayo de 2014.

El Viceconsejero de Cultura, Juventud y Deportes,
JOSÉ ÁNGEL MARÍA MUÑOZ OTAEGI.